



PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE CRÉDITO NO TE DETENGAS TRADICIONAL

El crédito NO TE DETENGAS TRADICIONAL es una línea flexible para que puedas hacer el pago de tu semestre en un plazo hasta de 6 meses con TASA DE INTERÉS DEL 0.8% MENSUAL. Aquí encontrarás los pasos a seguir para la legalización:

DILIGENCIAR:

Política de Crédito.

- Da clic sobre la política de crédito para ir al enlace.
- Lee con atención y firma junto con tu codeudor.
- Asegúrate de no repisar ni enmendar las firmas.

ANEXAR:

Fotocopia documento de identidad del estudiante.

Fotocopia documento de identidad del codeudor.

Certificación laboral.

- El Codeudor no puede ser mayor de 70 años.
- Si el codeudor es pensionado: anexar copia del último recibo de pago de pensión e ingresos adicionales.
- Si el codeudor es independiente: anexar certificación por contador público, documento identidad del contador y tarjeta profesional.
- Si el codeudor es empleado: anexar certificación laboral.
- Cualquier certificación no puede ser mayor a 30 días de vigencia.

POLIZA:

Generala [aquí](#).

- Da clic en el link para ver la información referente a tu póliza.

SUBIR:

Instructivo solicitud de crédito.

Acceso al sistema.

- Cuando tengas los documentos completos puedes realizar la solicitud en la plataforma.
- Da clic sobre el Instructivo solicitud de crédito.
- Léelo con atención.
- Da clic sobre el vínculo de acceso al sistema, para realizar tu solicitud.

FIRMA:

Instructivo legalización de garantías.

- Revisa el instructivo de legalización de garantías.
- Es indispensable que deudor (estudiante) y codeudor realicen el proceso de firma de pagaré desmaterializado.

Para mas inquietudes comunícate con nosotros al teléfono (57) 861 55 55.